Oficina jurídica legalización <legalizacioncontratos@crc.gov.co>

Notificación de supervisión contrato N°0684 del 20 de noviembre del 2025

Oficina jurídica legalización <legalizacioncontratos@crc.gov.co> 27 de noviembre de 2025 a las 9:43
Para: Jhonny Caracas <jcaracas@crc.gov.co>

Popayán, 27 de noviembre del 2025

Doctor
Jhonny Fernando Caracas Diaz

Ref.: Notificación de función de Supervisión del Contrato N°0684 del 20 de noviembre del 2025

Cordial saludo.

El pasado 20 de noviembre del 2025 la CRC y MANUEL ANTONIO RODRÍGUEZ CASTRO, suscribieron el contrato número 0684, cuyo objeto es "CONFECCIÓN Y ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y DE PROTECCIÓN, DE PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y DE USO DEPORTIVO CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CRC, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA- CRC, VIGENCIA 2025".

La minuta contractual, en su numeral CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA.- SUPERVISIÓN : La supervisión del presente contrato estará a cargo del funcionario Almacenista JHONNY FERNANDO CARACAS DIAZ o quien haga sus veces o quien designe la Subdirectora Administrativa, quien tendrá la responsabilidad además de las establecidas en la normatividad, de efectuar control sobre la destinación de los insumos de conformidad con el origen de los recursos, quien tendrá las facultades establecidas en el Manual de Contratación de la Corporación, así como las establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas que las modifiquen, complementen o adicionen.

Conforme lo anterior, me permito informar que el Director General de la Entidad, lo ha designado como supervisor del contrato N°0684 del 20 de noviembre del 2025

Para lo cual, tendrá a su cargo las funciones y responsabilidades establecidas en el artículo 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

Atentamente:

Paola Andrea Alaix Fernandez
Auxiliar Administrativo - Oficina Asesora Jurídica